



Guayaquil, Abril 01 de 1987.

Señores
ACCIONISTAS DE URLISA,
URBANIZADORA DEL LITORAL S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

En cumplimiento de mi obligación de Gerente de la Compañía URBANIZADORA DEL LITORAL S.A., a continuación informo la labor que he desarrollado en la empresa y la actividad de la misma durante el ejercicio económico de 1.986:

En el año antes mencionado al igual que los anteriores la compañía alquiló sus maquinarias y equipos camineros, siendo ésta parte de su objetivo social y su única fuente de ingreso hasta el momento; esperamos que para el año 1.987 una vez que se ha cumplido con las obligaciones a la Superintendencia de Compañías y otras entidades de control del Estado, estamos habilitados para intervenir en licitaciones de trabajo con varias entidades públicas como son la M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, GOBERNACION DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, FODUR etc., habiéndolo muchas posibilidades de adquirir mas de un contrato de trabajo.

En cuanto a los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 1.986 estos han sido negativos en la cantidad de S/.145.874,28 debido a que el monto de depreciación y amortización es superior al total del ingreso por arriendo de maquinarias y Equipos camineros.

He observado que la revalorización del Activo Fijo de la compañía se lo ha realizado apegado a las normas y procedimientos que establecen los decretos No. 1384 y 1149, habiéndose obtenido por este concepto, Superavit que asciende a S/.35'092.946,86 el mismo que se puede utilizar parcial o totalmente para aumentar el capital al mínimo exigido por la ley, luego de haber saneado las pérdidas de años anteriores.

Es todo lo que puedo informar de las actividades de la empresa.

A t e n t a m e n t e ,


ARG. NELLY MIÑAN OYARVIDE
GERENTE-GENERAL

